

Primeras Jornadas de Estudios Sociales sobre Delito, Violencia y Policía: la seguridad en cuestión / La Plata y Quilmes, 20 y 21 de abril de 2017

Título: “Policía es una bocha de plata”. Formas de producción, acceso y circulación del dinero entre los miembros de la Policía en la provincia de Buenos Aires.

Autores: Sabrina Calandrón / IdIHCS-UNLP/CONICET / sabrinacalandron@gmail.com y Santiago Galar / IdIHCS-UNLP/CONICET / santiago_galar@hotmail.com

1. Introducción

El trabajo indaga sobre las formas de producción, acceso y circulación del dinero entre miembros de la fuerza de seguridad más grande de nuestro país, la Policía de la Provincia de Buenos Aires (PPBA). La institución constituye para los actores “una bocha de plata”, atendiendo a la agregación de salarios de sus casi noventa mil efectivos, a la cantidad de dinero que circula por la fuerza y entre sus miembros y a las posibilidades que la institución habilita de obtener ganancias de maneras lícitas e ilícitas, de formas aceptadas y condenadas por los actores.

A partir de este interés realizamos entrevistas en profundidad, abiertas y orientadas biográficamente, con miembros de la fuerza, oficiales y suboficiales, varones y mujeres, en actividad y retirados, radicados en diferentes lugares de la provincia de Buenos Aires. Además, entrevistamos actores que, sin formar parte de la fuerza, participan en circuitos de movimiento del dinero, como miembros de cooperativas de consumo, referentes gremiales y familiares de policías.¹ Para completar datos consultamos materiales diversos que nos permitieron reconstruir esta compleja trama, tales como legislación, recibos de sueldo, revistas dirigidas a miembros de la fuerza, folletos comerciales y grupos de la red social Facebook. Estos recursos integran una cantidad apreciable de fuentes que, si bien no siempre son registradas en el texto, resultaron imprescindibles para la comprensión del abanico de estrategias financieras y laborales que sostienen los miembros de la fuerza, así como los sentidos otorgados por los actores a estas prácticas.

¹ Entrevistamos a cuatro oficiales en actividad (Érika de Dolores; Esteban y Marcela de La Plata; Hernán de Berazategui), cuatro suboficiales retirados (Gonzalo y Roberto de Quilmes; Ricardo de La Plata; Julio de Capital Federal), cinco esposas y madres de policías (Mónica y Cintia de La Plata; Irma de Mar del Plata; Julia de Quilmes; Eugenia de Dolores), tres referentes sindicales (Alberto de Mar del Plata; Luis y Guido de La Plata) y un referente de una tradicional mutual de crédito y consumo (Miguel de La Plata). Los nombres propios y lugares fueron cambiados para reservar la identidad de los/as entrevistados/as.

El trabajo se encuentra dividido en cuatro apartados. En el primero reconstruimos las condiciones laborales de la PPBA poniendo énfasis en los costos, beneficios e implicancias prácticas de la forma en la que se constituye la relación salarial en la institución. En el segundo apartado, que denominamos “la rueda de la fortuna”, damos cuenta de formas de consumo de bienes y servicios, de mecanismos de acceso a dinero líquido y de actores interesados en el circuito de financiación/endeudamiento de los agentes. En tercer lugar referimos a formas de canalización privada de recursos en circulación por la institución, incluyendo mecanismos aceitados de “recaudación” que involucran a jefes policiales y el cobro de pequeños “vuelos” por parte de agentes de calle. En el cuarto apartado, para finalizar, recuperamos el “valor de circular” atendiendo a dos sentidos, tanto en relación al costo material que los agentes abonan para cambiar sus lugares de trabajo como en relación al coraje que implica la denuncia de estas prácticas ilícitas sostenidas por sus superiores.

La investigación permitió reconstruir los sentidos diversos que los efectivos policiales depositan en el dinero de acuerdo a su forma de adquisición, método de gasto, objetivo de la inversión o cantidad. El texto presenta, además, emociones, expectativas y actividades que el ingreso, egreso o ahorro del dinero despierta entre policías de diferentes grados, cargos y funciones.

2. Lo que cuesta un salario

Las condiciones del trabajo

Chávez y Bover (2011) sostienen que los aspirantes a la PPBA, pertenecientes en su mayoría a un sector que históricamente accede a trabajos precarios y con bajos salarios, vivencian el ingreso a la institución como una vía de ascenso social. Hernán, comisario en funciones, coincidiendo con este planteo analítico, ilustra el impacto económico que involucra ese ascenso en la escala social al afirmar “son pibes que vienen de una familia humilde, que no han administrado dinero nunca, que de un día para otro pasan a administrar 15 mil pesos de sueldo, se meten en adicional y cobran 15 más”. El “paso” de una situación financiera a otra implica, sin dudas, el cambio de una situación laboral precaria e inestable a otra de mayor constancia y regularidad. La certidumbre en relación a los ingresos, por lo demás, viene acompañada de otras seguridades que exceden la dimensión económica: los ingresantes, por ejemplo, incorporan una filiación identitaria y regularidades en relación al uso del tiempo.

Esta percepción positiva, sin embargo, entra posteriormente en tensión con la caracterización negativa de determinados aspectos de las condiciones de trabajo (Chávez y Bover, 2011). Son condiciones que generan malestar en los agentes, como el riesgo al que son expuestos (o cierto sentimiento de desprotección), el aburrimiento que implica la tarea asignada y las desproporcionadas cargas horarias a las que son sometidos. Los agentes policiales enfrentan un importante grado de precariedad laboral: sueldos bajos compuestos mayoritariamente por adicionales y bonificaciones, inexistencia de regímenes disciplinarios claros y un deterioro de las condiciones generales de trabajo. Frente a esta precariedad laboral, según Galvani (2016), los policías otorgan sentido a su trabajo incorporando el relato institucional que vincula la profesión con la esfera de lo ético, lo moral y lo religioso. La institución convoca a los policías a sacrificarse por una causa superior, a sentir y tener “vocación”. Pero la apelación a la vocación no impide que los agentes consideren a su sueldo como insuficiente. En términos concretos, un oficial de policía del subescalafón General² cobra en la actualidad en concepto de sueldo básico, luego de los descuentos correspondientes, alrededor de 15.066 pesos. “Vos imagínate un tipo con 15 mil mangos, casado, que tenga dos chicos y se tenga que hacer la casa: es imposible. Necesita sí o sí endeudarse y hacer horas extras”, afirma en este sentido Gonzalo, un suboficial retirado de la PPBA.

La mayoría de los agentes, atendiendo a los montos de los sueldos ofrecidos por la institución, complementa sus ingresos mediante la realización de horas extra, tanto vía el sistema de horas CORES (Compensación por Recargo de Servicio) como mediante las horas POLAD (Policía Adicional).³ En palabras de un referente gremial, los agentes de la PPBA “están atados con las horas CORES y los adicionales”, que llegan a representar casi la mitad de sus ingresos mensuales. Este sistema de horas extra implica para los

² El personal de la PPBA se organiza en dos subescalafones: Comando y General. El primero de ellos consta de diez grados jerárquicos y tiene mando sobre el segundo, que consta de siete grados. Por esta relación entre ellos, el personal perteneciente a Comando es llamado por los policías como el de “conducción”. Por su parte, el personal del subescalafón General es nominado con la noción de “tropa”.

³ Las horas CORES se cumplen en cualquier dependencia policial, generalmente en la misma en la que se realiza el servicio ordinario. Cada efectivo puede realizar hasta 120 horas CORES mensuales. El valor de cada hora trabajada es de 40 pesos. Las tareas que se cumplen durante estas horas extras son similares a las del servicio regular, según grado y cargo del agente. Las horas POLAD son servicios extraordinarios de seguridad que la institución ofrece, mediante convenios, a organismos públicos descentralizados, entidades bancarias, empresas de traslado de valores y organizadores de eventos públicos multitudinarios (como partidos de fútbol o recitales). El pago de estas horas lo realiza cada entidad al contratar el servicio directamente a la comisaría de seguridad que lo cumple. El valor es de 88 pesos para la Categoría 1 (espectáculos o reuniones públicas, hospitales y demás organismos de la administración pública provincial); 120 pesos para la Categoría 2 (bancos, instituciones de créditos y locales en los que se guarden valores) y 145 pesos para la Categoría 3 (acompañamiento de pagadores, recaudadores y traslado de valores, seguridad de personas o bienes no comprendidos en los incisos anteriores).

agentes un recargo de tareas. Roberto, un policía retirado, describió el régimen de trabajo cotidiano de esta manera: “las horas de trabajo son excesivas, 16 horas, 24 de servicio, más las 8 de CORES, más la adicional. 36 horas corridas y 4 horas de descanso para volver al servicio”. “Con el sueldo deberían subsistir, como cualquier trabajador”, se lamentó. Deben sumarse, además, las horas de traslado hacia y desde los lugares de trabajo que, debido a las características de la provincia, pueden representar hasta cuatro horas diarias. Esteban, en este sentido, manifiesta el agobio que deriva de este régimen de trabajo: “son 40 horas en las cuales uno tiene que estar consiente que lleva un arma en la cintura, que tenés que viajar despierto, que estás muy expuesto... 12 x 36 y recorro en móvil las 12 horas, es bastante agobiante”. Como una derivación de esta condición del trabajo, Frederic (2008) destaca la dificultad que enuncian los agentes para administrar su tiempo libre y dedicárselo, entre otras cosas, a sus familias, tornándose problemático sostener una familia estable y un vínculo presencial con los hijos. “Vos imagínate que haciendo adicionales y todo, también lo que estás amilanando son horas con la familia”, sostuvo en este sentido Gonzalo. “Eso te saca de tu casa, te saca de capacitarte y te hace andar dormido todo el día”, afirmó Julio en igual sentido. Como agravante, finalmente, este ingreso extra se cobra de manera discontinuada, es decir, incluye atrasos en las partidas, cobros de horas acumuladas cada tres o cuatro meses, reducciones de las horas disponibles para trabajar por cuestiones presupuestarias, entre otras variantes.

La naturalización de las horas extras como componente salarial conlleva otros efectos prácticos. Los agentes que por problemas de salud se ven impedidos de trabajar, por ejemplo, no acceden a estos ingresos adicionales, teniendo que optar entre trabajar pese a la enfermedad o endeudarse para lograr la reproducción cotidiana. Además, la forma en la que se compone el ingreso de los agentes impacta fuertemente al momento del retiro en tanto el monto de la jubilación responde al porcentaje “en blanco” de los salarios, sin contemplar los ingresos producto de la realización de horas extra. Algunos policías, en este sentido, retrasan el momento de su jubilación, buscando no perder un porcentaje considerable de sus ingresos.

El ingreso policial se encuentra afectado además por negociaciones en la arena política y gremial. Constituye un ejemplo de estricta actualidad la promesa por parte de funcionarios de pagar ingresos extraordinarios (bonos de fin de año, dinero extra para uniformes) que luego no son depositados en las cuentas de los agentes o no son abonados en el tiempo estipulado. Aunque se mantiene la imposibilidad de sindicalización de los policías en Argentina, los miembros de la fuerza cuentan con algunos mecanismos

informales de negociación.⁴ Uno de ellos, utilizado en los últimos años en diferentes ocasiones, es el “paro policial” o la amenaza del mismo (Frederic, 2015; Gallino, 2014). Con la distribución de rumores que apuntaban a paro de actividades, en más de una ocasión lograron negociar salarios, bonos especiales o aumento en el valor de horas extras.

Otras alteraciones son los aumentos salariales “disfrazados”, que no pasan a componer el sueldo básico, como suele prometerse, sino que son otorgados “en negro”. Podemos agregar asimismo los descuentos producto del pago del impuesto a las ganancias que, en ocasiones, licúan rápidamente los aumentos dispuestos por el Ejecutivo provincial. En este sentido, Hernán, quien ejerce como docente y como oficial de policía, relató:

Por ejemplo a mí me descuentan de impuesto a las ganancias 9 mil pesos. Yo para el Estado gano 74 mil pesos, entre docente y policía. Mi sueldo de policía serían 54 mil y 20 mil de docente. En bruto. Con los descuentos que me hacen yo me puedo retirar y cobrar un haber de 20 mil pesos, con los descuentos a mí me terminan quedando en mano del sueldo de policía 26 mil y del sueldo docente me terminan quedando 10 mil, son 36 mil, menos 8 mil o 9 mil de ganancias termino cobrando 24 mil pesos. Y eso le pasa a todos los policías, al de menor jerarquía le han descontado 2 o 3 mil pesos.

Frente a estas situaciones emanadas de la lógica política, los grupos en Facebook conformados por policías se activan. Allí se evidencian disconformidades, se producen discusiones, se manifiestan desilusiones con las promesas incumplidas por la gestión provincial asumida en 2015 bajo el eslogan “cuidar a los que cuidan”.

Finalmente, parte del malestar policial en relación a la dimensión salarial deriva de la magnitud de los gastos implicados en la práctica cotidiana de trabajar que no son reconocidos por la institución. Referimos a gastos vinculados a la comida y al transporte desde y hacia las comisarías donde prestan servicio. Para Esteban, por ejemplo, “no se justifican 15 mil pesos de sueldo por los gastos que tenés”, entre ellos, “400 pesos por día entre nafta y peajes” que al final del mes, según su cálculo, representaban más de 5 mil pesos. Además, en relación a la comida, afirmó que “trataba de llevarme una vianda para aminorar gastos”. La cuestión de la vestimenta, en esta línea, es otro rubro que concentra usuales gastos para los agentes. “Vidal [gobernadora de la provincia de Buenos Aires]

⁴ En agosto de 2015, en el marco de una causa iniciada por el Sindicato Policial de Buenos Aires, la Corte Suprema de Justicia realizó una audiencia pública para analizar la sindicalización de las fuerzas de seguridad. Otras causas que en la actualidad se encuentran en la Corte son las interpuestas por el Sindicato de Policías y Penitenciarios de la República Argentina y por la Unión de Policías y Penitenciarios Córdoba.

ahora bajó un presupuesto para que los policías tengan un plus, obviamente no alcanzó ni nunca alcanzan porque hoy la indumentaria policial está casi pasando las 20 lucas”, comentó Miguel, integrante de una mutual policial, en este sentido. En definitiva, se trata de pagar para trabajar, gastos que refuerzan la necesidad de realizar horas adicionales que mejoren la suma que se obtendrá a fin de mes.

Servicios, beneficios, prestaciones

Ingresar a la PPBA habilita para el agente el acceso a un conjunto de servicios, beneficios y prestaciones que son ofrecidos por parte de la institución. Algunos se vinculan al carácter de trabajadores de los agentes, como las vacaciones pagas o la afiliación a la obra social provincial. Otros, como los subsidios derivados de la muerte “en servicio”, tienen su origen en las especificidades del trabajo policial.

Referir a estos derechos implica para los agentes señalar las posibilidades y limitaciones de dos instituciones. La primera es la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones, usualmente denominada como “la caja”, que excede la gestión de beneficios previsionales para incluir también beneficios financieros para sus afiliados, principalmente el otorgamiento de préstamos personales. La segunda es la Superintendencia de Servicios Sociales, abocada a cuestiones ligadas a la salud (reintegros por prestaciones médicas, traslados en ambulancia, servicio odontológico, ayudas para discapacitados), otorgamiento de subsidios (a heridos, por siniestro, por fallecimiento) y otros servicios (jardín de infantes, entrega de ajuares, servicios de turismo, préstamos personales). En palabras de Marcela, policía vinculada a la dirección de esta Superintendencia:

Servicios Sociales abarca todo lo que es la parte humana, las prestaciones, lo internan al efectivo y ahí arrancamos nosotros, en medicación, traslado, asistencia, asistencia psicológica. (...) Nosotros hacemos la parte del velatorio y después la contención de esa familia, porque queda un vacío y que institucionalmente vos tenés que acompañar, lo hacés a través de psicólogas. (...) Prestaciones, servicios, viajes, no sé, tenés un hijo discapacitado y lo que no te cubre IOMA te lo cubre servicios sociales, transporte para chicos discapacitados, odontología. (...) Tenemos tres hoteles propios, uno en Santa Teresita, uno en Bariloche, y una posada que se compró en Córdoba, como así también tenemos convenios con otras fuerzas y compartimos. No sé si es muy barato el viaje, pero sí tenés la posibilidad de poder pagarlo, lo financias y te descuentan directamente del sueldo. Hacés un paquete por tu familia y lo financias en 12 o 24 cuotas.

En este paquete de servicios sociales también entran las negociaciones para los créditos hipotecarios que derivan de convenios entre el Ministerio de Seguridad, el de

Infraestructura y los municipios. Los créditos consisten en un plan de financiación a 20, 30 o 40 años de casas a estrenar construidas en serie sobre terrenos de propiedad fiscal, lo que se conocen como “barrios policiales”. Estas posibilidades no están siempre disponibles sino que se lanzan en distintos lugares de la provincia de acuerdo a los desarrollos de la construcción y la disponibilidad de terrenos y fondos.

El ingreso implica asimismo la posibilidad de acceder a beneficios vinculados a las necesidades laborales de los agentes que son ofrecidos por actores que se encuentran por fuera de la PPBA, aunque avalados, promovidos o tolerados por la institución. Con la mediación de actores privados, los policías poseen financiamiento de bienes y servicios en rubros tan diferentes como armerías, turismo, supermercados o farmacias. Se trata de emprendimientos que bajo la modalidad de “mutuales”, de “convenios” con la institución o la oferta de “créditos personales” se valen de la posibilidad de realizar descuentos en los recibos de sueldo para proveer posibilidades de financiamiento. Sobre algunas de estas modalidades nos detendremos más adelante.

Estirar el sueldo

Los agentes suelen combinar su trabajo con otras actividades lícitas, generalmente informales, con miras a poder “estirar” sus ingresos salariales. Resulta evidente la proliferación de negocios alternativos, actividades mediante las cuales los policías pretenden compensar el carácter insuficiente del sueldo. Con este fin montan comercios, realizan ventas de productos en las comisarías y realizan actividades paralelas en el marco de oficios (como mecánica o fotografía). Al relatar su caso, Esteban recorre estas alternativas:

En mi caso lo que hice fue vender zapatos para mujer. Los iba a comprar a La Salada y tenía un setenta por ciento de ganancia. Hacia venta por internet, a través de Facebook. (...) En este tiempo escuché de dos policías decir que policía no tiene que ser tu ingreso. Tiene que ser un ingreso extra, pero vos tenés que tener un ingreso aparte. Un compañero tiene una dietética, otro tiene una casa de limpieza, otro proyectó para ponerse una casa de ropa. Otro, como no hace adicional, trabaja de mecánico.

El objetivo de estos emprendimientos es extender el margen de ganancia salarial gracias a inversiones iniciales que, en general, provienen de un ahorro mensual y de los planes de financiación y créditos del que disponen quienes pertenecen a la policía. De esta forma, los negocios están vinculados al trabajo en la policía en la medida en que se desprenden de ese salario y en que tienen como objetivo complementar dicho sueldo.

Estas actividades alternativas y complementarias al trabajo policial se retroalimentan entre sí componiendo un mercado en el cual, además de encontrarse la oferta y la demanda, se generan compromisos cruzados que vigorizan esta forma de consumo y venta. Hernán refiere a este mecanismo mediante la imagen de un “círculo interno”: “si una vende Natura⁵ y después la que le vendió ‘sabés que fui a Once y compre esta ropa...’, le compra para cumplir porque la otra le compró”. De esta manera, además de un espacio destinado a la gestión del delito, las comisarias también funcionan como un espacio de compra y venta de bienes.

La inversión en estas iniciativas, por lo demás, no siempre genera ingresos considerables. Los entrevistados manifiestan conocer pocos agentes que mediante estas actividades “hacen una diferencia considerable”, “suman un sueldo más”. En general, desde sus experiencias personales, se trata de inversiones de dudosa productividad económica, “fallidas” o que, a lo sumo, permiten sumar pequeños ingresos para colaborar con la economía doméstica. Para los menos emprendedores, claro, siempre queda la posibilidad de realizar horas CORES o POLAD. “Para que voy a salir a buscar otro laburo si voy a hacer diez horas de adicional y gané 1500 pesos”, señaló Hernán en este sentido.

2. La rueda de la fortuna

Consumir los ingresos

La actividad policial reviste para los actores involucrados un sentido sacrificial. Para Galvani (2016) el trabajo policial no se presenta como una mera relación mercantil en la que el trabajador realiza una tarea a cambio de un salario sino que incluye una entrega, un dar todo de sí, hasta el final. Garriga Zucal (2016), en esta misma dirección, subraya que desde la perspectiva de los agentes este carácter sacrificial se tensiona con la falta de reconocimiento social hacia la labor policial. Vinculado al carácter sacrificial de la tarea, en relación a las condiciones de trabajo ofrecidas para el desarrollo de la actividad, encontramos que los agentes asocian el consumo a una posibilidad de resarcimiento frente a los servicios extenuantes de trabajo. En ocasiones, consumir

⁵ Natura es una marca de cosmético de origen brasilera. En Argentina se caracteriza por el método de venta por catálogo, el pago contra entrega de cada producto y una red de consultores/as y vendedores/as escalonada y numerosa que asciende a casi siete mil personas.

constituye un impulso de descarga que otorga sentido al carácter sacrificial de la rutina laboral:

Este televisor me lo compré porque venía dos meses haciendo horas extras y no veía ningún fruto de mi esfuerzo. Y un día agarré y dije “no”. Yo no tenía TV en la pieza, tenía uno chiquito en la pieza de mi nena y uno de 42 [pulgadas] acá. Y un día le dije a mi esposa “vamos a Walmart a comprar un LCD de 50 pulgadas” y lo pagué con la tarjeta, lo pagué 20 mil pesos, en 18 cuotas.

Esteban completaba esta forma de expresar el sentimiento de consumo colocándolo en la línea de la recompensa o merecimiento. La justificación de esa abultada compra era que él trabajaba todos los días, una buena cantidad de horas, en condiciones desfavorables y, por todo esto, “merecía” confort en su hogar.

Esta pulsión hacia el consumo, según nuestra indagación, es transversal a los policías de la PPBA. Para Érika, oficial inspector, “para ser vigi tenés que comprarte lo que compran los vigis”. La agente se refiere particularmente a ciertos productos fetiche como el celular (“un buen celular cada tres meses”), el automóvil (“saca un auto en ‘minicuotas’ que no las termina de pagar nunca”), “televisores gigantes”, “pilcha” y otros dispositivos tecnológicos, como equipos de audio y *playstations*. “El vigi vigi, compra” decía Érika, refiriéndose a que el *verdadero policía*, llamado *vigi* en alusión al antiguo vigilante integrante de la tropa policial y con valores morales específicos que construyen una identidad, se caracteriza por comprar. Se trata de un consumo de bienes que los actores asocian con la pertenencia a la institución, una posibilidad de obtención de artículos última moda que los iguala a los demás miembros de la fuerza. Según un referente de una mutual policial, en este sentido, “comercialmente el policía siempre es como un punto fijo” porque “tiene plata en mano y compra, es así de simple”.

Estas formas que adquiere el consumo policial no se encuentran desligadas de las más extendidas prácticas de las clases populares de nuestro país.⁶ Sin embargo, en el caso de los agente de la PPBA encontramos formas de financiamiento, actores y prácticas que dan lugar a circuitos particulares. En principio, el ingreso a la institución es vivenciado por los actores, entre otras cosas, como la posibilidad de consumir. La práctica recurrente de compra de bienes y una administración usualmente desbalanceada entre ingresos y

⁶ Según Kessler y Merklen (2013) el tipo de consumo al que se accede impacta en la respetabilidad social de los sectores populares, el acceso a ciertos bienes preciados otorga prestigio propio de persona exitosa. Esta forma de distinción a través del consumo no se arraiga como otrora en la disciplina del trabajador “sacrificado” sino más bien en el hedonismo de quien es capaz de acceder y disfrutar de ciertos bienes preciados, como un celular de alta gama o un auto en buen estado. Por lo demás, la presencia masiva de este tipo de consumo entre las clases populares oculta su carácter inestable, efímero y segmentado.

egresos favorecen la entrada en procesos de (re)financiación y endeudamiento. En palabras de Hernán los policías “entran en espirales de consumo”, “viven consumiendo”, por lo que pronto “los 30 mil pesos que obtienen como ingreso no alcanzan”.

Llegados a este punto cabe preguntarnos si los policías ejercen usos diferenciados del dinero obtenido en términos de salario y en términos de adicionales, sobre todo al considerar que la institución suele pagar estos ingresos extra en términos discontinuos y en montos acumulados. Si bien no arribamos a una respuesta concluyente, podemos aportar elementos que permiten avanzar en la comprensión de las formas que adquiere el uso del dinero policial. Un punto de partida general es el otorgamiento por parte de los policías de diferentes sentidos al dinero según su origen, diferenciación mediante la cual habilitan usos específicos. Recuperamos en este sentido los planteos de Kessler (2004) en relación al uso del dinero por parte de jóvenes que alternan entre trabajo precario y delito. Según el autor estos jóvenes distinguen un dinero “difícil” o “limpio”, que tiene como origen al trabajo y se gasta lentamente, de un dinero “fácil” o “sucio”, que tiene como origen al delito y es destinado al consumo inmediato y compulsivo. Esto es lo que Zelizer (2011) denomina el “mercado del dinero”, en referencia al valor social que adquiere la moneda en contra de las teorías modernas clásicas que aseguran la fungibilidad e impersonalidad como características centrales del mismo.⁷

En las entrevistas, los agentes policiales afirmaban que el policía “con el sueldo vive, con el adicional se empeña”, entendiendo “empeñarse” como una forma de consumir que excede lo requerido para la reproducción material. “Empeñarse” no alude únicamente a contraer una deuda, sino a mantenerse en esa misma posición de forma indefinida. Apunta, en otras palabras, al ingreso en deudas en un ejercicio crónico. Según Julio, un suboficial retirado, “el policía se endeuda porque quiere tener sus cosas y porque sabe que con el adicional lo paga”. En otros momentos, en tensión con lo afirmado anteriormente, los agentes refieren a que el dinero adicional es utilizado en un sentido “racional”, ya que es la unidad de medida del ingreso extra. Julio, en otro momento de su entrevista, afirmó que “pensás, en vez de en plata, en adicionales”: “me compré el terreno, tenía que comprar ladrillos, cuánto salían los ladrillos que yo tenía que comprar, ponele 800 pesos, cuantos días de adicionales son”.

⁷ Véase Marx, Karl. 2014. El capital, crítica a la economía política. México: Fondo de Cultura Económica; Weber, Max. 1984. Economía y Sociedad. México: Fondo de Cultura Económica; Simmel, Georg. 2013. Filosofía del dinero. México: Capitan Swing.

Ahora bien, ante el ingreso de la variable del endeudamiento, sobre la cual nos detendremos en particular más adelante, estos usos parecen alterarse. Concretamente, si las deudas se debitan del sueldo mediante la aplicación del “código de descuento”, el sueldo servirá para financiar consumos pasados, mientras que “el adicional” será destinado, en gran medida, a la reproducción cotidiana. Cabe destacar, en este orden de cosas, que como derivación de estas formas de consumir y endeudarse, los actores dan cuenta de sueldos embargados como una situación extendida en el ámbito de la PPBA. Marcela, quien ejerce tareas en la Superintendencia de Servicios Sociales, afirma en relación a su trabajo cotidiano: “cuando tengo que palpar que tengo un herido, me traen el recibo de sueldo y cobra 2 mil pesos o 24 pesos, cuando agarrás el recibo de sueldo: ‘descuento’, ‘descuento’, ‘descuento’. Los matan”. Por lo demás, estas situaciones pronuncian las necesidades de realización de horas adicionales, de búsqueda de ingresos extra y de entrada a circuitos de endeudamiento.

En la transmisión y evaluación de condiciones financieras particulares los policías entrevistados expresaban preocupación y angustia por las deudas y las compras pendientes. Esteban contaba de su preocupación para que su esposa, también policía, pudiera recibir un monto razonable de dinero por su sueldo. Se refería a que ella hacía dos años no cobraba más del veinte por ciento del salario a causa de la cancelación directa de deudas. Se mostraba angustiado y, al mismo tiempo, esperanzado por recuperar pronto el nivel de ingreso. Estas escenas se reiteraban tanto por situaciones propias como por el malestar de compañeros.

Plata que no existe

La oferta y la demanda de dinero líquido se encuentran al interior mismo del mercado policial. Frente a requerimientos de consumo que sobrepasan la capacidad de compra de los policías bonaerenses emergen variadas fuentes de dinero en efectivo. La intervención de actores que financian al gasto policial, como veremos, influye en las prácticas de consumo de los agentes. Julia, esposa y madre de policía, nos comentó sobre los costos y beneficios de apelar a estos recursos financieros:

Los sueldos no les alcanzan, pero tienen mucha facilidad de crédito. Por medio de las mutuales sacan los muebles, o de repente una asistencia porque se les enfermó un chico y les dan esa facilidad. Pero, te digo, compraste una mesa y te sale el valor de tres o cuatro mesas, no terminas nunca de pagar, siempre estás pagando con el descuento en el recibo. Pero tiene la facilidad que lo sacás en el momento.

Los policías de la PPBA poseen facilidad de crédito para consumo inmediato, aunque en condiciones poco beneficiosas en términos de costos financieros. Más allá de ser un financiamiento caro, se trata de una forma de crédito difundida entre la fuerza por su facilidad, rapidez y practicidad. La demanda de créditos personales, cabe destacar, es motorizada por los requerimientos de consumo de los agentes pero también por las precarias condiciones laborales reinantes en la institución. Un policía puede pedir un crédito para irse de vacaciones con su familia o comprar un “televisor gigante” pero también para comprar ropa de trabajo o remedios. Roberto, suboficial retirado, refiere a ambas necesidades de financiación frente a los mecanismos de crédito personal:

IOMA no está cumpliendo con todo, entonces tiene que ir por otro lado lo que IOMA no cubre, entonces viene una mutual, te dice “te damos una ayuda social”, no te dice “préstamo”, te da 8 mil en 48 cuotas de 200, ¿cuánto ganaron? Yo quiero esta heladera, como estoy en el Veraz no puedo comprar, voy a la mutual me traigo de todo, te lo llevan a tu casa, sin plata, pero después viene el tema de los sueldos.

Un oficial subayudante comentaba de la sensación de amplia disposición de dinero y el contraste que esto significa para él al compararlo con su relación laboral anterior. En su trabajo pasado, con la modalidad a destajo, él reunía el dinero que iba a necesitar para toda la semana durante los viernes, sábados y domingos. En función del dinero ganado en esos días, distribuía en gastos de la semana siguiente. Esta situación cambió porque ya no gasta el dinero que, en efecto, reunió sino que gasta dinero potencial al que puede acceder “a sola firma”, pero sin perspectivas de a través de qué medios y en qué tiempos devolverlo. “Es un montón de plata que no tengo, pero de la que dispongo” lanzaba en una fórmula compleja y contradictoria al mismo tiempo. Ese dinero virtual está al alcance de la mano y es un dato que tenía presente, explicaba y del que nos informaba Esteban en el marco de una entrevista:

Con un año de antigüedad ya me estaban dando 40 mil pesos y me descontaban 1.100 por mes, nada. Te los descuentan del sueldo durante 48 meses. Después el [banco] Provincia te da préstamos en 24 horas. A través del VIP, te metés en internet y podés solicitar un préstamo de hasta 150 mil pesos. En 71 cuotas, con cuota variable.

En la cita que tomamos pueden verse valoraciones en torno al dinero pedido. Por un lado, la facilidad a la que ya referimos. Por otro, a la importancia del monto al que puede accederse por sólo “meterse en internet”. Y finalmente, la insignificancia de la cuota de devolución del dinero prestado. En un caso, sobre esta última, dice que es “nada”

y en el otro ni siquiera anuncia cuál es el monto, aunque sí nos refresca la gran cantidad de cuotas en que puede devolverse.

Los policías financian sus compras a través del uso de tarjetas de crédito, de cuyas cuentas mensuales suelen pagar “el mínimo” y refinanciar el resto. Un resto que suma intereses de mes en mes, en la medida en que quede pendiente. Además, acceden a préstamos personales para consumo de bienes y servicios que pasan a pagar en cuotas de pequeños montos. Asimismo, ante gastos de mayor envergadura, como un auto o una oportunidad de negocios, pueden acceder a créditos más importantes, otorgados por financieras, bancos públicos o privados o “la Caja”. Este acceso al financiamiento, cabe destacar, es utilizado en ocasiones para el pago de deudas, iniciando círculos viciosos en las finanzas domésticas. Esteban, en una mirada retrospectiva, fue crítico del manejo de sus finanzas domésticas:

El peor error que cometí en mi vida fue sacar tarjetas de crédito. Porque yo tenía tres tarjetas de crédito y en total tenía 150 mil pesos de límite y yo cobro 15 mil pesos. Gastaba más de lo que tenía. Hoy en día tengo un préstamo de Banco Provincia, tengo un préstamo en una mutual, que es del Banco de Sol, que da préstamos y a policía con más facilidad. Y tengo préstamo de la Caja de Policía. Yo para readecuar mi situación económica lo antes posible, trabajando, metiendo horas extras, voy a tardar dos o tres años.

En relación al consumo y la facilidad de crédito, Arturo advirtió que “te endulzás”: “una cosa que me enseñó mi mujer fue que no tenés que contar plata que no tenés, pero bueno, lo aprendí cuando lo hice, así que te da muchos beneficios, pero así como te da beneficios te quita”.

Los márgenes de la plata

La masa salarial total de los casi noventa mil agentes de la PPBA constituye una presa tentadora para múltiples actores en competencia y cooperación para obtener ganancias. Entre ellos se destacan las mutuales de crédito y consumo, entidades que a cambio de una cuota mensual facilitan el acceso a bienes y servicios, de consumo y financieros, tanto de manera directa como mediante convenios con comercios. Gonzalo, suboficial retirado, se refirió a los pros y contras de las mutuales afirmando: “lo que pasa es que pedís un crédito y pagás cuatro veces lo que pediste, pero el beneficio es que lo tenés, te lo descuentan del sueldo”. Los activistas vinculados a la PPBA no dudan en señalar a las mutuales como “un negocio fenomenal” que es disfrazado de supuesta solidaridad. Son entidades constituidas por fuera de la institución que, según los

entrevistados, “le meten la mano en el bolsillo al policía”. Más allá de ser ajenas a la fuerza, las mutuales funcionan con aval de sectores policiales que, según denuncias judiciales, obtienen beneficios del esquema. Otro dato relevante es que, en su mayoría, están constituidas por policías retirados, lazo que de forma indirecta también une a las mutuales con la institución misma. Los convenios suscritos con la PPBA permiten a estas entidades acceder al “código de descuento”, afectar directamente el recibo de sueldo del trabajador, evitando los riesgos de la morosidad. A las mutuales de crédito y consumo podemos sumar a entidades financieras, prestamistas y locales comerciales dedicados al otorgamiento de “créditos personales” sin requisitos, “a sola firma”.

Algunos incorporan en este esquema a las organizaciones sindicales, grupos con mayor o menor nivel grado de formalización que no poseen la posibilidad de afectar mediante descuentos a los sueldos, en tanto la agremiación se encuentra actualmente negada, como dijimos páginas antes, por el Estado. Ante esta imposibilidad, las organizaciones sindicales desarrollan dispositivos con miras a recaudar dinero que facilite su funcionamiento. Uno de los dispositivos más difundidos es la asociación con mutuales o la creación de mutuales propias. Quienes están en contra de la sindicalización policial suelen afirmar que tras la lucha por el derecho a la agremiación se encuentran aspiraciones económicas, que estos activistas van “tras el código de descuento”.

Los beneficiados son también los comerciantes, tanto organizados en grandes cadenas como dedicados al negocio minorista. Los comercios, en términos generales, financian la compra de bienes y servicios a policías mediante convenio con mutuales. Son armerías, locales de venta de ropa de trabajo, casas de turismo, comercios de ropa deportiva y electrodomésticos. Son también las grandes empresas comerciales, a cuyos productos pueden acceder los policías en tanto trabajadores registrados, poseedores de recibos de sueldo. Algunas de estas grandes cadenas han logrado firmar convenios con la institución, ofreciendo créditos personales y beneficios especiales.

En esta rueda de productos a la venta, ansias de consumo y formas múltiples de crédito y financiación se derivan algunas desventajas para los agentes policiales. Uno de los comisarios al que entrevistamos señalaba una suerte de ceguera de consumo que no los deja ver, a los policías más jóvenes, el margen de pérdida o estafa al que se someten con las compras desenfrenadas:

Era el Operativo Sol en el verano del 96, en esa época salía el Movicom, el primer Movicom, era uno con antenita. No me olvido más de un pibe que venía del comando

La Matanza, estaban las sombrillas ofreciendo celulares. El tipo se compra uno [repite el supuesto diálogo que tuvo con su compañero]:

- ¿Cuánto te salió?

- Te lo dan gratis.

- Pero, ¿cuánto te sale la comunicación?

- El primer mes sin cargo.

Para que vos te des una idea, el pibe ese cobraría de sueldo 400 pesos, le vino la factura el 15 de febrero, de 1200 pesos, tres sueldos. Así te estafan con todo.

El paso de la gratuidad a pagar tres sueldos por un accesorio innecesario muestra el grado de engaños, desinformación o manipulación en la que se encuentran algunos agentes. En especial aquellos que con su trabajo en la policía comienzan a ganar una suma de dinero mucho mayor a la que ganaban anteriormente. Estas pequeñas estafas basadas en ocultar información, hacer creer un mecanismo de compra irreal o exagerar los beneficios pueden encontrarse en otros sectores de la sociedad de consumo. Aquí mostramos que entre miembros de la PPBA son recurrentes y, para ellos, se explican porque los policías son una “masa” enorme de asalariados formales con una significativa tendencia al consumo.

Otros actores interesados en el dinero policial son abogados, a título individual o en el marco de estudios jurídicos, que actúan a pedido de agentes frente a situaciones diversas. El litigio judicial en demanda a la institución de subsidios por heridos o policías “caídos en servicio del deber” o la defensa frente en causas penales abiertas como derivación de actuaciones que derivan en homicidios son algunas de estas situaciones. Los abogados también emprenden procesos de litigio de tipo colectivo, en palabras de Marcela:

Es redituable, porque vas contra el Estado [en una demanda judicial], y donde uno te sale bien hacés efecto dominó. Estás hablando de una fuerza grandísima, de 40 mil efectivos. Donde te salga un amparo a lugar. Como en su momento fue el descuento del 13 por ciento que nos hacían mal de los haberes, igual que en el tema del impuesto a las ganancias. Ellos buscan ese margen de error para después hacer un efecto dominó.

Finalmente, damos cuenta de sectores de la fuerza que, de manera legal o ilegal, obtienen beneficios de este esquema de consumo, crédito y endeudamiento que, al adquirir distancia, los actores califican como “usurero”. En este sentido, según Hernán, “del negocio sale beneficiado el comerciante, la policía... porque hay alguien que se lleva esa plata que no es sólo el comisario, y el único que sale perjudicado es el personal, que nunca se da cuenta”.

3. Plata dulce

La “quinta” del comisario

La corrupción policial, un tema que no estaba incluido en los intereses centrales de nuestra investigación, constituyó un claro emergente del trabajo de campo. Para los policías hablar de dinero implica incluir los negocios ilegales que influyen positiva o negativamente en sus finanzas, así como en sus rutinas laborales y relaciones interpersonales. Ahora bien, referir al dinero de la corrupción policial no implicó para los actores detenerse en los resortes del narcotráfico, la trata de personas o los desarmaderos de automóviles. La corrupción policial, según nuestros entrevistados, se concentra en gran medida en el manejo discrecional que los comisarios realizan de los recursos humanos disponibles en las comisarías.

Más concretamente, los comisarios y su estructura canalizan en carácter de “recaudación” parte del dinero destinado al pago de las horas CORES y POLAD. Un mecanismo extendido, en este sentido, es la apropiación del dinero pagado legalmente por los actores públicos y privados interesados en el servicio, enviando menos policías a la realización del servicio adicional:

El Estadio Único tiene que tener una planta de unos 50 efectivos trabajando, las 24 horas. Turno de día y de noche. Cuando hay eventos a ese personal se le suman los que el club o los empresarios del artista pagan. ¿Cuánto pagan? El informe de seguridad lo hace un policía, entonces le dice “si juega Aldosivi y Sacachispas necesito sólo 50 policías, te cobro eso, pero si juega Estudiantes y Gimnasia necesito 1000 policías”, pero de esos 1000 van 200. Pero se pagan los mil policías.

Con la manipulación administrativa, el uso de legajos de agentes que no trabajan y el arreglo a nivel empresarial es que, según los agentes policiales entrevistados, sus colegas de alta jerarquía se adueñan ilegalmente de grandes sumas de dinero. La mirada acusatoria sobre esta práctica no fue la que prevaleció en las entrevistas, en su lugar, la señalaron como un método natural para producir dinero sin agregar valor: acumulando para las arcas propias el dinero ajeno. En este sistema algunos agentes consideran que también obtienen un beneficio ya que trabajan menos horas que las declaradas o aunque no cumplan ningún servicio adicional igualmente reciben un pago extra.

Otro mecanismo que permite “recaudar” dinero es la venta ilegal del servicio de seguridad, cobrando la presencia policial otorgada por agentes que, dispuestos en determinados sitios, están realizando su servicio ordinario. Es el caso de “los chinos”,

como denominan los actores a los supermercados cuyos dueños provienen de países asiáticos:

Las CORES las arreglas con alguna comisaria. Por lo general te mandan a cubrir un chino, la famosa quintita. Se le llama quinta porque es lo que le produce dinero al jefe, vos nunca vas a ver una moneda ahí, pero el jefe se debe estar llevando por semana 10 mil pesos en cada chino.

De esta manera, con “quintas” los actores refieren a los comercios que son custodiados por agentes del servicio de calle que, por formar parte de mecanismos que incluyen la dimensión de la ilegalidad, significan un negocio para el comisario. El comisario constituye una piedra fundamental en este entramado porque el servicio de “chinos” tiene una distribución territorial clara y cada comercio le solicita de forma directa la protección a la comisaría de su barrio. La máxima autoridad de la delegación policial, el comisario, la acuerda y protege a cambio de buena parte del ingreso. El servicio de calle, encargado de recorrer la jurisdicción y disponer en cada sitio a todos los agentes desplegados en ella, hace el control y realiza la “recaudación” del dinero. El servicio de calle está a cargo de un oficial encargado del servicio externo y varios oficiales jóvenes o suboficiales antiguos que son de la estricta confianza del comisario. En este grupo de colaboradores la complicidad es, como muestra Ugolini (2013), el valor más apreciado para el desarrollo de esta tarea.

Hacerse rico con una planilla

“Si a todos los comisarios los apuran para que no les llegue el sobre, tienen un sueldo de hambre”, nos comentó un activista. “El sobre”, cuyo contenido es dinero ilegal, es el producto de la manipulación de las planillas que registran la realización de horas extra por parte del personal de calle. Las horas adicionales constituyen de esta manera “un gran rejunte de retornos”, “todo un negocio”, “una caja de recaudación”:

Acá se maneja muchísima plata. Acá deben manejar de Policía Adicional más o menos 2 millones de pesos, debe manejar el comisario, capaz que maneja más, 5 millones de pesos por mes. El de la [comisaría] Primera, el de la Novena, donde están los entes públicos... hospitales, el [centro cultural] Dardo Rocha, en el hipódromo, eso paga el gobierno, la provincia paga a la policía para que custodie esos lugares.

Un dispositivo que incluye la participación de los agentes en mecanismos de recaudación organizado desde jerarquías superiores es la utilización de legajos para “pasar horas” de adicional. Este tipo de arreglos se basa en la entrega del setenta por ciento de este ingreso a los superiores, que en la sumatoria de legajos “recaudan” decenas

(o centenas) de miles de pesos por mes. Según Esteban “vos le das tu legajo y ese jefe te pasa las horas y vos arreglas un 70/30, le das el setenta por ciento al jefe y te quedás el resto a vos”:

Un servicio POLAD para cubrir un ministerio y vos como jefe de coordinación necesitás diez efectivos, que pasan las 240 horas, ponele que menos. Pero en lugar de los diez, tenés a dos efectivos. Te les estas quedan con 150 horas mínimo a cada uno. Se paga 80 [pesos] la hora, es un montón de plata. Estas sacando más de 15 lucas por mes cada dos efectivos. Más los otros ocho. Pasa que necesitás más legajos. Y ahí está el arreglo. En vez de quedarte ocho, le vas a dar a cada uno tres. Entonces te vas a quedar con cinco de cada uno. Son 40 mil pesos, más tus 240 horas, ¿me entendés? Es una bocha de plata. Es impresionante la plata que se mueve en policía.

Los agentes, a cambio de arriesgarse a sanciones en caso de producirse auditorías, acceden a pequeñas sumas que ayudan a “estirar” el sueldo. Para acceder a estas sumas, entonces, los agentes deben poner a disposición su legajo, permitir que registren un trabajo adicional que no realizan y aceptar una ofrenda considerable de la ganancia obtenida. Ninguno de ellos considera que, participando de este circuito, se hará rico. Lo que sí consideran con firmeza es que los policías ubicados en lugar de altas jerarquías se enriquecen rápidamente. Esta es una línea de transmisión del dinero que comienza, de acuerdo a la perspectiva de los agentes policiales, a manos del encargado de coordinación de Policía Adicional en las comisarías de seguridad y escala hasta el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires. En los más altos niveles de esta pirámide “hacerse rico” usando una planilla o pasando “sobres” parece posible.

“Mangueos”, “vuelos” y coimas callejeras

Sobre la institución policial circulan valoraciones sociales ambivalentes. Por un lado, el reclamo de la opinión pública suele incluir recurrentes demandas de mayor policiamiento de la seguridad: la ciudadanía pretende “más policía”. Por otro lado, la sociedad manifiesta poca confianza hacia la policía, fenómeno evidenciado, por ejemplo, en el bajo nivel de denuncias de ilícitos (Lagos y Dammert, 2012). La PPBA protagonizó además episodios emblemáticos de represión de la protesta social y casos de violencia que le valieron un lugar condenatorio para diversos colectivos sociales. Pero es su carácter “corrupto”, tanto por su participación en el gerenciamiento del delito como por su rol de

recaudadora de dinero mediante “coimas”, el que perjudica de forma constante la imagen pública de la PPBA.⁸

Referimos a continuación a una dimensión de la corrupción que se desarrolla en una esfera menos organizada y articulada que los dispositivos de recaudación montados por los comisarios. En este caso, el dinero que alimenta el circuito proviene de los ciudadanos, quienes realizan pagos a cambio de acciones y omisiones por parte de los agentes en servicio de calle. Son actos de corrupción en los cuales los agentes se involucran de manera directa, cuestión que les plantea dilemas morales que son diferentes a los derivados de “ofrecer el legajo”. No acceden ahora a dinero (estatal) que el Estado mismo les niega en forma de sueldos “dignos”, sino a dinero de los ciudadanos al que acceden abusando del poder que portan en tanto policías.

Resulta interesante entonces que el carácter privado de los fondos emerja como una forma de justificar estas prácticas ilegales. “No es corrupción sobre los bienes del Estado, nadie se va a robar algo de la institución, está en la recaudación, en lo que puedo conseguir”, afirmó en este sentido un oficial retirado. Más aún, este dinero privado aparece en ocasiones como recaudado con fines públicos. Se trata de “manguear” recursos a la gente para garantizar el normal funcionamiento de la institución: “no te dan los recursos y te obligan a que trabajes horas de más, que te arregles como puedas, que manguees las cosas que hacen falta”, nos comentó Alberto, un policía jubilado marplatense. En este caso, las prácticas de recaudación monetaria no tienen como fin abultar el bolsillo propio sino sostener el funcionamiento de la seguridad pública. Esto es lo que lo hace, a ojos de los policías insertos en estas actividades, un acto de solidaridad pública.

Una operación mediante la cual se justifica la corrupción, tanto el “hacerse rico con una planilla” como el “quedarse con un vuelto”, se encuentra en la apelación a una dimensión cultural de la sociedad, que avala estos actos en los niveles superiores, aquellos que deberían erigirse como ejemplo. La corrupción es en primer lugar política, “empieza el político y después todos se prenden”, “viene de arriba”. Según Esteban la corrupción es, además, estructural: “Es un mundo muy negro, que no va a cambiar nunca (...) Y no la voy a cambiar yo. Lamentablemente uno tiene que adaptarse, porque si no te adaptas

⁸ Según una encuesta realizada en nuestro país en 2014 la profesión policial fue valorada en términos positivos por un 39% de los encuestados, sólo superada en términos negativos por “los jueces” y “los políticos”. Encuesta mundial *Trust in Professions 2014*, disponible en <http://www.gfk.com/es> [Diciembre 2016].

perdés”. De esta manera, este origen político y superior otorga a la corrupción un carácter inmodificable, al menos en relación a las buenas intenciones de uno o varios agentes. Es, por estos motivos, una fuerza difícil de resistir.

Yo jamás quise entrar a la corrupción, jamás quise agarrar una moneda que sea de arriba y que no la haya luchado yo, pero una vez la persona con la que salí había coimeado 1.600 pesos en toda la noche, en doce horas. Y yo le dije que se la quede él, que yo no quería nada. Y me dijo “mirá lamentablemente si perdemos, perdemos los dos. Agarrá por lo menos 800 pesos y llévatelo para cargar nafta”. Estábamos casi a fin de mes y bueno, lo agarré.

En estas palabras se evidencia un desdibujamiento de la legalidad, una pérdida de efectividad simbólica de la ley, que no implica su desvanecimiento como marco interpretativo. Los agentes realizan un accionar que saben ilegal, entienden que se exponen a sanciones, pero neutralizan la condena moral mediante operaciones de justificación. Se quedan con “vuelos” porque los sueldos son bajos. “Manguean” porque la institución no tiene recursos suficientes para funcionar. “Coimean” amparándose en que sus superiores roban, en que los políticos roban, en que es una poderosa tendencia estructural.

Otra forma de consentir con el “manguero” e ingresar en él es explicarlo no como un sistema de coima, pedido o exigencia a comerciantes a cambio de seguridad en su local sino como una forma voluntaria de agradecimiento. Un agente que normalmente se desempeña patrullando contaba que él le dejaba su teléfono al comerciante por si necesitaba algo, le informaba sobre sus horarios, pasaba cada tanto y le preguntaba si todo estaba bien y que, como respuesta a esto, los comerciantes le “agradecían” ofreciéndole comida, bebida o dinero para el combustible. Las dos cualidades que justifican este intercambio es, primero, el carácter voluntario que le conceden, transmitiendo que es un deseo de los comerciantes que ellos no tienen por qué cercenar. Segundo, al igual que en el “manguero”, el “agradecimiento” recaudado lo orientan al sostenimiento de la seguridad pública, cosa que purifica el origen corrupto del dinero.

4. El valor de circular

Pagar para moverse

En algunas situaciones los “traslados”, las “permutas” y el “cese de servicio” no es una condición laboral a la que se acceda fácilmente. Algunos agentes se pasan años

tratando de conseguir el cambio de destino laboral por una dependencia más cercana a su hogar, o más cómoda para trasladarse o que cumpla alguna cualidad que les resulte importante. Obtener el “traslado” o la “permuta” puede ser un camino largo y engorroso que, sin embargo, puede facilitarse mediante el pago a oficiales superiores a cargo de las dependencias. El “traslado” es la disposición del cambio de lugar de trabajo que puede ser obligatorio (decidido institucionalmente) o voluntario (solicitado por el agente), es a este segundo tipo al que nos referimos en este apartado. La “permuta” se trata de un traslado doble: al mismo tiempo que una persona solicita el cambio desde una dependencia a otra, ofrece un traslado en la dirección contraria de otro agente con antigüedad y grado similar al suyo.

Esteban, al respecto de este asunto, comentó acerca de las tarifas vigentes en su circuito, entre ellas las demandadas para lograr un traslado hacia otro destino y por la aprobación de una permuta:

Para venirme a La Plata me sale 10 mil pesos, porque había un jefe que te cobraba eso y te trasladaba a La Plata. Para irse a Bomberos, que es el lugar más tranquilo en policía, sale 50 mil pesos. Policía Científica creo que 30 mil. En Quilmes un jefe le estaba cobrando 100 pesos a cada uno para manejar el patrullero.

Más allá de las “tarifas vigentes”, según nuestra indagación, ante las necesidades de los agentes se habilitan espacios de negociación basados en lo que el interesado tiene para ofrecer a su superior. Los superiores “arreglan”, por ejemplo, a cambio de los ingresos por las horas adicionales o el dinero correspondiente a viáticos. Basándose en su poder los superiores obtienen otra fuente de ingresos. Los agentes, por su parte, invierten en “traslados” y “permutas”, cambios que pueden implicar incrementar las horas de sueño, evitar tensiones familiares (al generar tiempo para pasar con los hijos) y ahorrar el dinero destinado al traslado hacia el lugar de trabajo.

Algo similar ocurre con la solicitud de cese de servicio. Puntualmente, en el marco del Operativo Sol, se presentan este tipo de pedidos. Es un operativo que demanda tres meses de trabajo en la costa atlántica, al que se movilizan agentes de toda la provincia. En esos meses deben buscar un sitio donde vivir y pasar las horas franco, además de enfrentarse a sobreprecios en bienes básicos para la subsistencia porque están orientados a un público estival. Es común que los policías se encuentren en situaciones personales complicadas por las que recusan el destino, pero difícilmente logren su objetivo sin incurrir en faltas disciplinarias (como no presentarse en el trabajo aun cuando no fueron desafectados formalmente).

Un oficial de policía, en el primer año de ejercicio profesional, fue destinado a este operativo en medio de una crisis matrimonial fuerte y un estado psíquico que él recuerda como depresivo. Por ello pidió el “cese de servicio” a fin de seguir trabajando cerca de su hogar y poder resolver los problemas. Ante las negativas del comisario a cargo, este oficial ofreció dejarle el monto total de los viáticos que recibiría si se quedara (700 pesos por día). Para esto también tenía un plan alternativo que consistía en “ir a firmar” a fin de mes, un mecanismo que, según él, utilizan un 80% de los efectivos policiales. Así, el cese de servicio al que accedía no era formalizado sino personal.

Estas múltiples referencias a los precios por quedarse, moverse, irse o establecerse expresa un sentido territorial sobre cargos, funciones y delegaciones que cuenta con celadores de puertas de acceso y tránsito. Tanto los agentes más jóvenes que entrevistamos como los más experimentados señalan a los comisarios o jefes a cargo de colocar precios y realizar el cobro de esos traslados. No es gratis moverse y transitar por espacios institucionales, tampoco pagar por ello es el único camino, aunque la mayoría de los agentes crea que ese dinero es una inversión en tiempo y tranquilidad.

Resistencias y tensiones

Referimos arriba al precio que los agentes pagan por circular, pero el “valor” incluye también otro sentido, el del coraje necesario para poder moverse en el mundo policial. Esteban, por ejemplo, lo tuvo cuando su jefe le demandó 12 mil pesos a cambio de evitarle una sanción. El agente había faltado al trabajo por motivos de salud, ausencia que su superior interpretó como un “abandono de servicio”. “Lo grabé y fue mi única manera de cubrirme y que no me roben 12 mil pesos”, nos comentó sobre el episodio. Finalmente agregó: “le mostré la grabación y le dije que no. Cambió totalmente la actitud del jefe y me dio el cese del operativo para volver a mi destino. Pero bueno fue el valor que tuve yo. Me anime porque no tenía 12 mil pesos”.

En esta línea, en septiembre de 2016 la prensa difundió un audio en el cual una supuesta oficial de la Policía Local de Quilmes dialoga con quien sería el encargado del taller de los móviles de la fuerza, quien le pide dinero para seguir patrullando.⁹ El caso sintetiza los dos sentidos del “valor de circular”. Por un lado, el supuesto mecánico

⁹ Audio disponible en http://infocielo.com/nota/73236/iquest_coimas_internas_en_la_policia_local_de_quilmes_piden_plata_para_continuar_patrullando/ [enero 2017]

demanda 100 pesos a cada agente que quiera conducir un patrullero, basándose en los “beneficios” de estar en un móvil: “no caminan, no nada, manejan todo el día, están sentados con aire acondicionado, música y todo”. El requerimiento que el mecánico realiza no es un cobro ni un pago sino que se trata de un “aporte” o “granito de arena”, poniendo en primer plano el supuesto carácter voluntario que debería tener ese dinero. Por otro lado, el audio, grabado por una oficial de no más de dos años de antigüedad en la Policía Local, fue utilizado para promover la intervención de la justicia, es decir, fue el origen de una denuncia judicial.

La estrategia de la agente fue hacer el registro de voz con su teléfono, un artefacto que llevaba consigo constantemente y pasaba desapercibido en la interacción, de forma oculta. Si bien ella sabía cuál era la posición del mecánico y vocero del Jefe de la Policía Local, entabló una conversación para que las condiciones, pagos y justificaciones queden grabadas. Tanto en la conversación registrada como en el destino que luego le dio al archivo (el Poder Judicial y la prensa) la oficial dejó ver el desacuerdo con respecto a esta informal política. Existen diferentes formas de ejercer control o resistencia a decisiones, condiciones o instituciones que le resultan injustas, inútiles o costosas a los individuos. La denuncia pública es una de ellas. Como dijimos antes, la sindicalización no es un canal posible para la transmisión de quejas, desventajas, reclamos o denuncias porque no existe para las policías en Argentina. Frente a ellos, estos mecanismos informales se disponen como opciones para los agentes policiales que no acuerdan con el mercado policial interno y el precio de los espacios institucionales.

Los agentes subalternos, al tiempo que obtienen beneficios de este esquema, se valen de este conocer el sistema de recaudación para presionar a sus superiores. La amenaza de denunciar estos mecanismos se transforma en valor de cambio, en una de las mercancías que poseen para intercambiar en el marco de una comisaría. Los agentes, como vimos, las utilizan también para obtener beneficios no económicos, como faltar al trabajo por un evento familiar o lograr un traslado.

5. Conclusiones

Las formas de distribución, producción, administración y gasto del dinero de miembros de la policía dejan al descubierto un conjunto de condiciones laborales,

interpretaciones sobre el tipo de trabajo que realizan y las configuraciones identitarias de los miembros de la fuerza.

El ingreso a la policía es tomado como un cambio cardinal en la vida de las personas. Tanto si nos detenemos en la trayectoria laboral de la que provienen los ingresantes como si ponemos atención en la expansión del consumo que experimentan al recibir por los primeros salarios e informarse de los circuitos de financiación. En los primeros meses de desempeño laboral los agentes modifican sus condiciones de vida que, en general, mejoran gracias a los beneficios y servicios propios de su empleo. Sin embargo, también conocen las dificultades del trabajo, los peligros a los que se enfrentan (o podrían hacerlo) y el desgaste físico y emocional con el que cargan. Todo esto se convierte en un terreno propicio para el despliegue del discurso sacrificial de la actividad policial que, con algunas mediaciones, ingresa en las justificaciones del consumo en bienes de confort y tecnología.

En este sentido el alcance y significado del consumo está asociado a marcas culturales que distinguen a quienes son policías de quienes no lo son. Para los agentes policiales el consumo desmedido, exagerado y ostentoso es una cualidad propia del *verdadero policía*. La exhibición de productos última moda, con tecnología de punta y ornamentales fortalecen los lazos de pertenencia e identificación entre ellos.

El ingreso de los policías tiene varios componentes que, frente a ciertas dificultades como enfermedad o cansancio, se desvanecen dando por resultado un salario precario. En este sentido, la inestabilidad del nivel de ingreso contribuye al cumplimiento de extensas jornadas de trabajo, ingreso en sistemas de préstamos y adquisición de bienes con variopintas formas de financiación. De aquí que decidimos mostrar las regresivas, confusas, originales o fantasiosas maneras de administrar el dinero que utilizan los agentes policiales.

De la exposición de datos y análisis en este escrito se deriva la relación entre los objetos de gastos y necesidades con la imposibilidad de sindicalizarse que atraviesa a las policías en Argentina. Esto queda de manifiesto en el abanico de mecanismos informales y, muchas veces, ilegales de negociación de salario, horas extras y condiciones laborales que despliegan los agentes policiales, sobre todo quienes se encuentran en los grados jerárquicos más bajos. Para ellos, la negociación suele ser con su inmediato superior de forma personal, lo que los deja expuestos y en desventaja.

Dos certezas articulan buena parte del discurso sobre el valor de los dineros, los gastos legítimos y las estrategias de ahorro, inversión o complemento del salario policial.

El primero de ellos es el carácter ineludible de la corrupción y, con ella, del ingreso a un mercado de dinero ilegal y descomunal que los llevará a la ruina o a la riqueza. El segundo es la convicción de que “policía es una bocha de plata”, lo que significa que a pesar de que el salario individual de cada policía es bajo, el dinero que se mueve por las arcas del conjunto de los casi 90 mil policías en la provincia de Buenos Aires es una masa gigantesca atractiva para cualquier comerciante, prestamista o vendedor. En virtud de esa *bocha de plata*, mantienen la esperanza de la producción constante de nuevas formas de refinanciamiento, renovación de créditos y ofertas que continuará haciendo girar su rueda de la fortuna.

6. Bibliografía

Chávez, M. y Bover, T. (2011). “Vivir a los tumbos o vivir (de) uniforme: biografías de jóvenes policías en Argentina”, *Última Década*, N°34, pp.121-138.

Frederic, S. (2008). “‘No me quiero morir en esto’. Usos del tiempo y configuración del oficio policial en el Gran Buenos Aires”. Ponencia presentada en *V Jornadas de Sociología de la UNLP*, La Plata.

Frederic, Sabina (2015) “¿Militares, asalariados o trabajadores? Moral y emoción en un conflicto gremial de la Gendarmería Nacional Argentina”. En *Dilemas*. Vol 8, num 3, Jul/Ago/Sep 2015, pp. 529-557.

Galvani, M. (2016). *Cómo se construye un policía. La Federal desde adentro*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Garriga Zucal, J. (2016). “Sacrificio y violencia. Representaciones del trabajo entre los policías de la provincia de Buenos Aires”, en J. Garriga Zucal (coord.): *Sobre Héroes y Tumbas. Sacrificio, heroísmo y martirio*. Buenos Aires, Editorial Godot (en prensa).

Lagos M. y Dammert L. (2014). *La seguridad ciudadana, el principal problema de América Latina*. Santiago de Chile, FLACSO.

Kessler, G. (2004). *Sociología del delito amateur*. Buenos Aires, Paidós.

Kessler G. y Merklen D. (2013). “Una introducción cruzando el Atlántico”, en R. Castel; G. Kessler, D. Merklen y N. Murard: *Individuación, precariedad, inseguridad. ¿Desinstitucionalización del presente?* Buenos Aires, Paidós.

Gallino, Germán (2014). “Dimensiones estructurales y dinámicas de la protesta policial de diciembre de 2013: una mirada desde los medios de comunicación”. En *Question*, Vol 1, num 44, pp. 254-267.

Ramírez, Luis Saúl (2013). *Los trabajadores de las fuerzas policiales y el derecho a sindicalización en el sistema jurídico argentino*. Trabajo final de grado, carrera de abogacía, Universidad Empresarial Siglo 21.

Zelizer, Viviana (2011). *El significado social del dinero*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Ugolini, Agustina (2013). “Reuniendo cómplices: sociabilidad cotidiana y lazos de complicidad entre policías”, en Frederic, Galvani, Garriga Zucal y Renoldi. *De armas llevar: estudios socio antropológicos de los quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad*. La Plata: Ediciones de Periodismo y Comunicación.